

Condiciones Generales de Venta

El presupuesto de Auma Iberia, S.L.U. se basa en las condiciones de venta especificadas más abajo, que son vinculantes por ser parte del presupuesto y aplicables al importe total ofertado. Téngase en cuenta que cualquier cambio en la revisión actual y el alcance del suministro, como p. ej. requisitos técnicos adicionales, modificaciones de los aspectos técnicos de nuestro suministro o la reducción o el aumento de cantidades, podrá implicar cambios en la oferta y el suministro.

Legislación aplicable y arbitraje

Las condiciones de venta y el acuerdo contractual se regirán por la legislación española y cualquier disputa derivada de los mismos se resolverá en los tribunales de Tarragona.

Validez de los precios

Nuestra oferta comercial será firme y definitiva con una validez máxima de 60 días, a menos que se anule antes de este plazo mediante una notificación escrita.

Precios

Los precios indicados son netos en euros y solo son válidos para las cantidades ofertadas y el alcance del suministro actual. En caso de cambios en los requisitos materiales, propiedades mecánicas, cantidades, requisitos de prueba, sistema de pintura u otros, los precios y entregas se modificarán de forma correspondiente.

Cuando el plazo de entrega sea superior a 2 meses, Auma Iberia, S.L.U. tendrá derecho a aumentar los precios acordados en consecuencia, cuando tras la celebración del contrato, se produzcan cambios importantes en el coste de los salarios, materiales, energía o materias primas y Auma Iberia, S.L.U. no sea responsable de estos cambios.

Impuestos

Los precios indicados en el presupuesto son netos y no incluyen impuestos por conceptos como aranceles, propiedad, licencias, privilegios, ventas, servicio, ejercicio, valor añadido, ingresos brutos u otros gravámenes que puedan ser aplicables, medidos o impuestos ahora o en el futuro en relación con esta transacción, la propiedad, su compra, venta, valor de sustitución o uso, o cualquier servicio prestado vinculado a los mismos.

Condiciones de pago

En función del importe total, consideraremos la posibilidad de solicitar un pago anticipado, que se acordará en caso de realizar un pedido. Las condiciones de pago estándar se indican en la oferta.

Plazo de suministro

De acuerdo con la carga de trabajo actual, Auma Iberia, S.L.U. ha indicado en la oferta la entrega de los equipos presupuestados en un plazo de varias semanas desde la recepción del pedido escrito oficial por parte del cliente, que deberá incluir una definición técnica completa del alcance del suministro necesario, así como dibujos claros sobre los accesorios de las válvulas. Téngase en cuenta que, en las entregas que deban realizarse en los periodos de cierre de los subcontratistas en agosto y diciembre, deberán añadirse 2 semanas más de plazo.

Téngase en cuenta también que nuestro plazo final de entrega según contrato, que depende de la recepción de todos los documentos contractuales y de nuestra revisión interna de la orden de compra, se ratificará en nuestra confirmación de pedido, que se enviará en un plazo máximo de 14 días desde la recepción de la orden de compra del cliente. Es imprescindible recibir los dibujos de los accesorios de las válvulas con la orden de compra, ya que el pedido no se puede procesar sin estos documentos tan importantes.

Téngase en cuenta que estamos a disposición de nuestros clientes para evaluar los requisitos específicos de cualquier proyecto para diferentes plazos de entrega.

Lugar y plazo de entrega

Los precios indicados en el presupuesto se basan en las mercancías entregadas EXW en la delegación de Auma Iberia, S.L.U. en España, situada en Vila-seca, según INCOTERMS 2020.

Si el envío se retrasa más allá de cualquier plazo de entrega acordado a petición del cliente o como resultado de circunstancias de las que Auma Iberia, S.L.U. no puede ser considerada responsable, se le cobrarán al cliente los costes de almacenamiento y, en cualquier caso, un mínimo del 0,5 % del importe neto de la factura, por cada mes de almacenamiento, a partir de un mes después de la notificación de la disponibilidad para el envío. Esto será sin perjuicio de los derechos legales adicionales de Auma Iberia, S.L.U.

Embalaje

Los precios indicados en el presupuesto incluyen nuestro embalaje estándar. Todos los materiales de madera utilizados para el embalaje están fumigados y han sido sometidos a un tratamiento antiparasitario adecuado.

Periodo de garantía

Auma Iberia, S.L.U. garantiza (basándose en un uso normal y correcto dentro de la gama de servicio y presión para el que han sido adquiridas) que las mercancías suministradas están libres de defectos de diseño, materiales y fabricación, y, por lo tanto, están cubiertas por la garantía estándar del fabricante durante un plazo de 12 meses desde la puesta en marcha o de 18 meses desde la fecha de suministro (la que venza primero).

La responsabilidad de Auma Iberia, S.L.U. se limitará a la sustitución gratuita o reparación de las piezas defectuosas en las instalaciones de fabricación de que dispone en Vila-seca, España, y el cliente asumirá los gastos de transporte las piezas.

Auma Iberia, S.L.U. no asumirá ninguna responsabilidad por defectos debidos al desgaste normal, uso negligente, alteración, aplicación incorrecta, o manipulación, manejo o almacenamiento incorrectos.

En particular, Auma Iberia, S.L.U. se exime de cualquier responsabilidad por los daños derivados del uso de las mercancías.

Recambios

Mediante las presentes condiciones informamos de que solo podemos enviar precios definitivos para los recambios necesarios para el arranque, la puesta en marcha y el funcionamiento durante dos años después de recibir la orden de compra y, en consecuencia, después de que el departamento técnico de Auma Iberia, S.L.U. haya definido de forma detallada el alcance del suministro y la lista de materiales.

Con esto, el departamento posventa y de servicio técnico de Auma Iberia, S.L.U. puede facilitar una lista correcta de recambios junto con sus referencias únicas para el kit de junta elástica del actuador y accesorios para el sistema de control de los actuadores.

Inspección de terceros

El alcance del suministro de Auma Iberia, S.L.U. no incluye inspecciones de terceros. Si eso fuera un requisito contractual, téngase en cuenta que los costes derivados de este requisito correrán de cuenta del cliente, y que Auma Iberia, S.L.U. aplicará una tarifa diaria de 600 € por cualquier requisito de inspección de terceros.

Suspensión de pedidos

Auma Iberia, S.L.U. se exime de cualquier responsabilidad por los pedidos cuya fabricación sea suspendida por los clientes. Si un cliente suspende un pedido por cualquier motivo, deberá notificárselo de inmediato por escrito a Auma Iberia, S.L.U. e informarle de la parte del alcance del suministro que debe suspenderse, así como del tiempo estimado de dicha suspensión.

En cuanto reciba la notificación escrita, Auma Iberia, S.L.U. comunicará oficialmente al cliente el estado de producción/fabricación de los artículos suspendidos y, en función de dicho estado,

podrá pedir al cliente que anticipe el pago para cubrir los costes de fabricación hasta la fecha de la notificación.

Auma Iberia, S.L.U. aportará pruebas documentales del estado de fabricación por el que se solicita el pago anticipado. Cuando se autorice la reanudación de la fabricación, el departamento de contrataciones de Auma Iberia, S.L.U. comunicará el nuevo plazo de suministro contractual, según su carga de trabajo en ese momento.

Cancelación de pedidos

Si se cancela un pedido por cualquier motivo, en su totalidad o en parte, el cliente deberá notificárselo de inmediato por escrito a Auma Iberia, S.L.U. e indicarle la parte del alcance del suministro que debe cancelarse. En cuanto reciba la notificación escrita, Auma Iberia, S.L.U. comunicará oficialmente al cliente el estado de producción/fabricación de los artículos cancelados para determinar los costes de cancelación, que podrán ser los siguientes:

- a) Dentro de un plazo de 2 semanas desde la recepción de la orden de compra, un 5 % del valor del pedido.
- b) Dentro de un plazo de 4 semanas desde la recepción de la orden de compra, un 30 % del valor del pedido.
- c) Dentro de un plazo de 8 semanas desde la recepción de la orden de compra, un 60 % del valor del pedido.
- d) Si se ha finalizado e mecanizado y el montaje final, un 80 % del valor del pedido.
- e) Después del montaje y las pruebas finales, el 100 % del valor del pedido.

Penalizaciones por retrasos en las entregas

A menos que se acuerde algo distinto por escrito en este documento, Auma Iberia, S.L.U. no aceptará penalizaciones por retrasos en las entregas.